



Oficio N° 10189 CG

Quito,

15 JUN 2010

Licenciada

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República de Panamá

Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Av. Balboa y Federico Boyd, edificio de la Contraloría General de la República

Apartado Postal 0816-02026, zona 5

Panamá, Panamá

Por encargo del doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General de la República del Ecuador y, como contestación a su atento oficio OLACEFS-SE/CC-013-2010 de 22 de abril de 2010, me permito enviar, a su consideración, la siguiente información:

- Informe de labores de la Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia, CEPAT, a junio de 2010.
- Plan de Trabajo de la CEPAT, para el ejercicio 2011.
- Cuadro resumen de Plan de Trabajo de la CEPAT para el ejercicio 2011, con objetivos, metas y presupuestos.

Debo mencionar que, para la elaboración, aprobación y posterior ejecución del Plan de Trabajo de la CEPAT para el ejercicio 2011, hemos incluido en la parte introductoria, algunos aspectos que deberán ser tomados en cuenta y que, podrían incidir en el futuro inmediato, en la implementación de este Plan de Trabajo.

Reciba señora Contralora, un saludo de respeto y alta consideración.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

Dr. Nelson Dueñas López

Coordinador General de la Contraloría de la República del Ecuador

c.c. Dra. Nina Blanco Arias, Coordinadora de la Presidencia de la OLACEFS



**COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE ÉTICA PÚBLICA, PROBIDAD
ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA
-CEPAT-**

INFORME DE LABORES AÑO 2010 (a junio)

La Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), conformada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú, presenta a consideración del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, el informe de labores desde enero a junio de 2011.

1. Curso de Ética Pública

Esta actividad se espera sea realizada en el mes de septiembre de 2010.

2. Diagnóstico sobre la gestión de la Ética Institucional en las EFS de la Región

La CEPAT, consideró necesario mantener esta actividad, por lo que se remitieron correos electrónicos a todas las EFS de la Organización, con un cuestionario acerca de las actividades o gestión ética en sus respectivos países, sin embargo, se logró alrededor de 4 respuestas, por lo que sus resultados no se han puesto a consideración de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

Se espera evaluar la posibilidad de intentar nuevamente la recolección de información, que, con mayor participación, podrá ser de utilidad para los miembros de la OLACEFS.

3. Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores".-

La Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, informó que todos los temas de investigación dentro de la OLACEFS, deberán ser gestionados a través del Comité de Investigaciones Científicas, por lo que, los antecedentes de esta actividad, que incluyen las bases aprobadas por los miembros del Consejo Directivo el 30 de marzo de 2007, pronunciamiento del Presidente de la OLACEFS de 2 de julio de 2009 acerca del tema de la investigación, entre otros documentos, deberán ser enviados en este año, al Comité de Investigaciones Científicas.



4. Colaboración con el Grupo de Trabajo de INTOSAI para la "Lucha contra el Blanqueo Internacional de Dinero y la Corrupción"

La Contraloría de la República del Ecuador como miembro del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la "Lucha contra el Lavado Internacional de Dinero y la Corrupción", se encuentra organizando la Cuarta Reunión de este Grupo de Trabajo, cuyos documentos como Agenda, Lista de Miembros, Invitación y otros, se encuentran ya publicados en la página web institucional www.contraloria.ec.

5. Reunión de miembros de la CEPAT

Para la próxima Asamblea General de la OLACEFS a llevarse a cabo en Guatemala en el mes de julio de 2010, se preve convocar a una reunión de los miembros de la CEPAT, para tratar acerca de la rotación de los miembros, aspecto que ha sido requerido por la Secretaría Ejecutiva del organismo, en virtud de las solicitudes de la Contraloría General de la República de Chile y de la Auditoría Superior de México para integrar la CEPAT.

Este tema de la rotación, es posible que sea puesto a consideración de la Asamblea General de Guatemala.

6. Promoción del Sello Ético

Esta actividad se encuentra en plena ejecución teniendo como Plan Piloto a la Contraloría General de la República del Ecuador. Las bases del Concurso se encuentran ahora publicitadas en la página web institucional www.contraloria.ec.

7. Desarrollo de la propuesta de creación de la Oficina de Asuntos Éticos

La implementación de la Oficina de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana en la EFS de Ecuador, se encuentra en plena ejecución, contando con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación GTZ. Los resultados o avances esperamos publicitarlos a finales de 2010.

8. Difusión a través de la página web.-

La actualización del portal de la CEPAT, www.contraloria.gov.ec, es una actividad permanente, manteniéndose publicadas actualmente, los documentos que hemos considerado de utilidad para los miembros de la Organización.



9. Emisión del Boletín de la CEPAT.

Hasta el mes de septiembre de año 2010, se prevé publicar y difundir el tercer Boletín informativo de la CEPAT, en el cual, se incluirán los aspectos más relevantes de la Comisión y sus principales actividades.

10. Ejecución de Convenios

En el periodo 2010, se ha podido llevar a cabo varias actividades de cooperación miembros de la OLACEFS, que han permitido la realización de pasantías, visitas técnicas, cursos de capacitación e intercambio de experiencias.

Quito, julio de 2010.